



ACTA DE CONSEJO ESCOLAR **MIÉRCOLES 20 DE JUNIO 2018**

TABLA: Mesa de diálogo en contexto de ocupación del establecimiento por parte de las estudiantes.

Consejo Escolar del Liceo 1 con los siguientes asistentes:

- Inés Aqueveque Catalán, Directora.
- Edith Saavedra Leiva, Subdirectora.
- Sofía Contreras, Centro de alumnas.
- Owana Riquelme, representante Codecu J. mañana.
- Isabel Astudillo, Presidenta de CEPA.
- Agustín López, Vicepresidente CEPA.
- Amanda Sánchez, Segunda Directora CEPA.
- Raquel Sandoval, representante Asistentes de la Educación.
- Ana María Delgado, representante Asistentes de la Educación.
- María Eugenia Ortiz, representante Asistentes de la Educación.
- Lucía Figueroa Paredes, Presidenta Consejo Gremial.
- Jessica Contreras D" Borques, representante docentes.
- Manuel Celis Ortiz, representante docentes.
- Stefano Bordoli, representante DEM.
- Felipe Serey, representante DEM.

Se inicia el Consejo por parte de la Directora entregando la palabra a las representantes de las estudiantes para que expongan sobre su petitorio y poder identificar los puntos pendientes, así como elaborar posibles vías de solución a los mismos. Las estudiantes señalan que, presentada la respuesta de las autoridades al CODECU, este consideró que lo propuesto era insuficiente, pues se necesitaba la existencia de un compromiso por escrito de parte de la DEM, en donde se establecieran fechas y acciones concretas a sus demandas: situación de infraestructura del Liceo 1, fijar una fecha para reunión en que se traten los temas de evaluación de ensayo de PSU, tratamiento de estudiantes con problemas psiquiátricos y psicológicos, uso de libro de registro de uniforme escolar, elaboración de protocolo de acoso y abuso de poder.

La dirección señala que respecto de los temas de evaluación de PSU, trato de estudiantes con problemas psicológicos y psiquiátricos, así como el uso del libro de registro de uniforme, serán tratados en una reunión a realizar el día 21 de junio a las 12 horas en las dependencias de la DEM con las orientadoras de cada nivel, los Inspectores generales y jefa de UTP para tratar las temáticas mencionadas. Las estudiantes aceptan la reunión e indican que asistirán 7 estudiantes.

Respecto de las situaciones de acoso y abuso de poder, la Directora propone establecer una reunión con el Departamento Jurídico de la DEM y Estudiantes, en la que ellas recibirán orientaciones jurídicas respecto de lo solicitado. La directora les recuerda que con fecha 20 de junio estaba fijada una reunión para estos mismos fines pero que como no existió respuesta de su participación esta no se llevó a efecto. El Señor Serey propone que la reunión inicial se lleve a cabo dos días después de depuesta la toma por parte de las Estudiantes en las dependencias de la DEM. Propuesta aceptada por las representantes de las estudiantes.

Las estudiantes piden revisar la situación del uso del uniforme alternativo en el Liceo y del uso de buzo en días en que corresponda clase de Educación Física. También, solicitan coordinar a futuro la elaboración de los horarios de modo que no existan más de tres cursos en clases de Educación Física por bloque de clases. La Directora responde que el uniforme es parte de las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar por lo tanto no es un decisión bilateral o unilateral pues deben ser consultados todos los estamentos del Liceo . Las decisiones tomadas por la comunidad deben ser ratificadas por el Consejo Escolar. Por otra parte , es importante tener claro que este es un liceo centenario y tradicional , que se entiende que fue elegido por sus familias y por ellas comprometiéndose con su Proyecto Educativo y con las normativas institucionales. En cuanto al uso del uniforme de educación física en día de clases de la asignatura, se indica por parte de la Dirección que estamos abiertos a conversar esta solicitud considerando las problemáticas señaladas por las estudiantes en cuanto a la capacidad de los acamarines y baños así como la cantidad de cursos en el mismo horario. Respecto de la consideración al momento de confeccionar el horario, la dirección señala que esto puede ser aplicada desde el próximo año, pero que siempre existirá la limitante de disponibilidad horaria de las docentes de la asignatura con quienes se conversará para abordar esta petición.

Las estudiantes reiteran su preocupación por el uso del libro de registro de uniforme escolar. Al mismo tiempo, señalan que reiteradas ocasiones, al momento de controlar el uso del uniforme por parte de algunas funcionarias del Liceo, estas han incurrido en malos tratos, actitudes violentas e invasivas de la privacidad hacia las alumnas. Los representantes del CEPA, Señora Astudillo y Señor López, reafirma lo señalado por las estudiantes y hacen ver la necesidad de generar una instancia para que se efectúen las denuncias por parte de las estudiantes. La Directora reconoce que pueda existir un trato autoritario por parte de algunos funcionarios con los que se ha conversado sobre este comportamiento. Sin embargo, señala que siendo la primera persona que llega al establecimiento y permanece en recepción con el resto de las funcionarias nunca ha presenciado maltrato como el descrito por las estudiantes referido a tirones de ropa o similares. Se pide a las estudiantes tiempo para trabajar en la modificación de este tipo de comportamientos y prácticas y se realiza el compromiso de conversar con las personas que trabajan en recepción. Se señala que existe un libro de reclamos en la recepción del Liceo, el que puede ser utilizado por las niñas para hacer presentes sus denuncias, las que serán atendidas por la Dirección del Liceo a la brevedad posible pues es revisado todos los viernes por la Directora y deriva a quien corresponde los reclamos. La Subdirectora hace un llamado a que, junto con las denuncias respectivas, mantener las instancias de diálogo de manera permanente como forma de solución a los problemas dentro de la comunidad.

Sofía Contreras, representante de las estudiantes, llama a aplicar los protocolos por parte de los profesores del Liceo pues en varias ocasiones no se aplican y no reciben respuesta a su inquietud o reclamo lo que genera que busquen vías alternativas para solucionar sus denuncias. Esto sería grave, pues las estudiantes pierden confianza en los protocolos, haciéndolos inútiles en la práctica. La profesora Jessica Contreras señala que es deber de los profesores dar espacios para la denuncia de estas situaciones por parte de las estudiantes y hacerlas sentir escuchadas. La profesora Contreras, representante de los profesores, señala que los docentes están muy dolidos por las acciones violentas realizadas por las alumnas y manifiesta que nos son sus enemigos y que siempre están dispuestos al diálogo. Si bien existe una crítica hacia algunos profesores la mayoría hace mucho más de lo que les corresponde como docentes para ayudar a las estudiantes. Las representantes de los asistentes de la educación hacen ver la necesidad de dar un buen uso de las

instancias de denuncia y critican el ejercicio de acciones violentas por parte de las estudiantes. La Directora señala que se reforzará el uso de los protocolos dentro de la comunidad; y que se deben proteger los espacios de diálogo para encontrar soluciones consensuadas a los problemas que se presentan.

La profesora Figueroa, señala su preocupación por la existencia de listas de profesores denunciados por acoso o abuso de poder que circulan por las redes sociales. Las estudiantes indican que se ha llamado a las estudiantes a formalizar sus denuncias por medio del Colectivo Feminista, las que serán prontamente presentadas ante la DEM, acompañadas de los nombres de las denunciadas, testimonios y pruebas. Los docentes recalcan el derecho a la legítima defensa de todas las personas, por lo que se hace necesario evitar que circulen este tipo de listas con nombres de personas involucradas, reiterando la necesidad de formalizar estas denuncias en los espacios generados por la DEM. Las representantes de las estudiantes indican que no se hacen responsables por acciones personales de alumnas en que han denunciado a través de redes sociales a docentes culpabilizándolos de acoso sexual o abuso de poder sin existir hasta la fecha denuncias oficiales por las vías legales correspondientes. Por otra parte, tampoco se hace responsables de una lista de personas “funadas” por las alumnas que ocupan el establecimiento. En esta lista se encuentran profesores, directivos y una transportista. Por su parte, el Señor Serey, señaló que la DEM, en los protocolos que abordan estas materias y que se presentarán a las estudiantes para trabajar, buscan que este tipo de denuncias sean presentadas ante los tribunales, pues el sostenedor no tiene capacidad para establecer sanciones sobre este tipo de materias. Ante lo señalado por la Presidenta del Centro de Padres, Sra. Isabel Astudillo respecto de acoger y no dudar de lo que indican las estudiantes sobre acoso y abuso de poder los abogados de la DEM señalan que estas denuncias sin pruebas ni fundamentos son muy habituales.

La dirigente gremial fue enfática en decirles la responsabilidad que les cabe a las estudiantes en hacer denuncias, pues si son falsas, la reputación del profesor igual se ve afectada, dañando además a todo el entorno familiar del docente. En este punto el abogado de la Dem dijo que incluso las alumnas denunciadas, pueden ser querelladas si es q son falsas las acusaciones. Es importante destacar que los docentes manifestaron que los profesores no son enemigos de las estudiantes y que esperan que a través del respeto se pueda mantener el diálogo y la convivencia.

Las representantes de las estudiantes señalan que, en una manifestación realizada el día 19 de Junio por parte de un grupo de apoderados a las afueras del Liceo se realizaron agresiones físicas y verbales en contra de estudiantes que también deben ser criticadas por toda la comunidad. La Presidenta del CEPA, señala que la situación actual también es responsabilidad del sostenedor, quien ha incumplido permanentemente con sus compromisos con la comunidad del Liceo, especialmente las estudiantes, las cuales expresan su molestia y disconformidad por medio de estas formas de movilización. El Señor Serey, como representante de la DEM, rechaza todas las formas de violencia y llama a hacer las denuncias pertinentes; a su vez, también indica que esto es el resultado de las tensiones provocadas por las movilizaciones de toma. Asimismo, asume las críticas sobre incumplimientos y establece el compromiso de avanzar sobre la solución de problemas que son de su competencia como sostenedor.

Las representantes de las estudiantes insisten en la necesidad de establecer por escrito todos estos compromisos, para velar así por su cumplimiento. El Señor Bordoli, abogado de la DEM, indica que también se debe establecer por escrito el compromiso del Centro de Alumnas del Liceo

1 de que, de aprobarse el fin de la toma por las estudiantes, debe ser este organismo quien sea el primero en promover y proteger el reinicio de las actividades académicas. Por su parte, el Señor Serey señala que, si continua la movilización se hace imposible iniciar las acciones a las que se está comprometiendo a la DEM.

Las estudiantes hacen ver que como una condición para poner fin a la movilización no existan sanciones. Por su parte la Directora del liceo y los representantes de la DEM hacen ver que eso no puede ser otorgado y que se iniciarán los procedimientos de investigación necesarios para establecer las infracciones al Manual de Convivencia y que en esas instancias, ajustándose al debido proceso, las estudiantes podrán hacer sus descargos, presentar sus testimonios y pruebas. Se concluye la reunión con los siguientes compromisos:

- Se realizará una reunión el día 21 de Junio a las 12 horas entre representantes del CALU y la Jefa de UTP, Inspectoría General y Orientación para trabajar los temas de: Evaluación de PSU, trato de estudiantes con problemas psiquiátricos y psicológicos; situación de uso de registro sobre uniforme escolar.
- Se establece que la visita de los arquitectos de la DEM con la directora de Educación para evaluar la situación de infraestructura del Liceo, se realizará un día después de depuesta la toma, estableciendo un plazo de 5 días para la entrega del informe del Departamento de Infraestructura.
- Se fija reunión para trabajar los protocolos de acoso y abuso de poder entre el CALU y el departamento Jurídico de la DEM para el dos días después de regreso a clases.